

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar la oposición anunciada para provisión de la cátedra del grupo XXIV, «Transporte aéreo», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, que fue convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis de Azcárraga y Pérez Caballero.

Vocales:

Don Ignacio Muguruza Madariaga, don Carlos Sánchez Tarifa, don Francisco Aparicio Izquierdo y don Rafael Izquierdo de Bartolomé, Catedráticos de la Universidad del País Vasco el primero, de la Universidad Politécnica de Madrid el segundo y tercero y de la Universidad de Santander el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Daniel Oliver Osuna.

Vocales suplentes:

Don Francisco Pinacho Bolaño-Rivadeneira, don Emilio Varela Arroyo, don Luis Marquina Sánchez y don José Antonio González García, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 29508

*ORDEN de 11 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 221/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Termodinámica y Física atómica y nuclear», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Aguilar Peris.

Vocales titulares:

Don Pedro Pérez de Nataro y Martínez de Marañón, don Emilio Varela Arroyo, don José Juan Salva Monfort, don Miguel Angel Artaco Borda, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Madrid, el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Martín Guzmán.

Vocales suplentes:

Don Carlos Sánchez Tarifa, don José Luis Juan Aracil López, don Ricardo Díaz Calleja, don Francisco Payri González, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid el primero y segundo, y de Politécnica de Valencia, el tercero, y Profesor agregado de la Universidad Politécnica de Valencia.

De acuerdo con lo que establece, en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril), que aprueba la que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 29509

*ORDEN de 20 de noviembre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la adjuntía de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)» (Facultad de Filosofía y Letras) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Ruiz de Elvira Prieto.

Vocales titulares: Don Esteban Pujals Fontrodona, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Patricia Shaw Fairman, Catedrática de la Universidad de Oviedo; don Cándido Pérez Gallego, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Feliciano Pérez Varas.

Vocales suplentes: Doña María Jesús Pérez Martín, Catedrática de la Universidad de Valladolid; don Joaquín Arce Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Doireanne Mac Dermott Goodbridge, Catedrática de la Universidad de Barcelona; don Rafael Fente Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 29510

*ORDEN de 20 de noviembre de 1981 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Física matemática» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Madrid-Complutense a don Francisco González Gascón.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se anunció a concurso de traslado la adjuntía de «Física matemática» (Facultad de Ciencias) de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa. Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 17 del actual a favor del Profesor adjunto don Francisco González Gascón, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias: «Física matemática», don Francisco González Gascón, A44EC4426, a la Universidad Complutense de Madrid.

Dado que el interesado se encuentra adscrito provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad Complutense se le dará posesión definitiva, previo cese de su actual situación de adscrito provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## 29511

*ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se convocan a concurso-oposición, turno libre, diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en las disciplinas que figuran en el anexo de la presente Orden.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto lo siguiente: